



# Trabajadores de Edificios Conozcan Sus Derechos

## Trabajadores de servicios en edificios puedan tener derecho a salarios y beneficios prevaletientes si son empleados por:

- ▶ Empresas privadas bajo contrato con agencias gubernamentales de la Ciudad de Nueva York
- ▶ Propietarios arrendando espacio de oficinas a agencias del gobierno de la Ciudad de Nueva York
- ▶ Empresas recibiendo asistencia financiera de la Ciudad de Nueva York

Por ejemplo:

Cargo	Salario por hora	Beneficios por hora
Porteros de edificios/personal de limpieza de edificios de oficinas Clase "C"	\$23.85	\$10.46
Asistentes de operadores de sistemas de climatización de edificios	\$29.46*	\$16.42*
Jardineros	\$18.24	\$1.70
Cargador de muebles y equipos de oficina – conductor de camiones pequeños	\$18.81	\$5.45
Guardia de seguridad (sin arma) 0 a 6 meses	\$13.35	\$4.90*
Removedor de basura	\$29.24	\$5.45

*Estas tasas de pago serán vigentes hasta el 30 de junio, 2016, excepto en donde es notado*

*\*Esta tasa de pago se expira el 31 de diciembre, 2015*

Si usted trabaja haciendo servicios en edificios, para un contratista del gobierno de la Ciudad de Nueva York, para un propietario alquilándole espacio a una agencia de la ciudad o para una empresa que recibe asistencia financiera de la Ciudad y piensa que su empleador está incumpliendo con la ley, contáctenos.



### AGENCIA DE LEYES LABORALES

Oficina del Contralor de la Ciudad de Nueva York  
(212) 669-4443 (todas las llamadas serán confidenciales)  
laborlaw@comptroller.nyc.gov



### VISÍTENOS EN LÍNEA

Vea otros cargos laborales, formularios de denuncia, e información adicional:  
[www.comptroller.nyc.gov/prevailingwage](http://www.comptroller.nyc.gov/prevailingwage)

